

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-135 SALTA, 17 de mayo de 2021 EXPEDIENTE Nº 10.966/2016

VISTO:

La Res. DNAT-2021-203 – relacionada al reintegro a su dedicación original, dedicación semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la Lic. Dalma Guadalupe Jaimez –de la asignatura "Diversidad de las Plantas" (4º año) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología a partir del 01 de abril de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 – realizada el 04 de mayo de 2021 resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Resolución DNAT-2021-203 – relacionada al reintegro a la dedicación original de semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la LIC. **DALMA GUADALUPE JAIMEZ** - DNI Nº 34.620.706 – de la asignatura "Diversidad de las Plantas" (4º Año) de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de abril de 2021 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Lic. Jaimez, cátedra, Obra Social, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales